



CSS 16749/2023/1/1/RH1  
AUMANN VERONICA SUSANA c/  
ANSES s/INCIDENTE.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa AUMANN VERONICA SUSANA c/ ANSES s/INCIDENTE", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no se dirige contra una sentencia definitiva o equiparable a tal (art. 14 de la ley 48).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por la **ANSeS**, representada por la **Dra. Edith Viviana Retali**.

Tribunal de origen: **Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala I**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 7**.